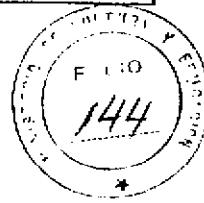




"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1810



BUENOS AIRES, 11 SET 1998

VISTO el expediente N° 8.509/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios –t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA, conforme al plan de estudios

M
W
✓ *San. C.*

1810



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AS M
RESOLUCION N° 1810

Sus.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

1810

A N E X O

RESOLUCION N° 1810

VISTA DE SU ORIGINAL ES AUTÉNTICA

"1998 - Año de los Municipios"

Dr. PATRICIO J. D. COLOMBO MURUA
RECTOR
Universidad Católica de Salta

Autorización Definitiva - Decreto N° 491 (02/08/82)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

RESOLUCION N° 311/97

En el Campo Castañares, sito en la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete;

VISTO: : la presentación realizada por la Señorita Directora de la Escuela de Negocios; y

CONSIDERANDO: que eleva para su consideración la propuesta de creación de la Carrera de Post-Grado MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA, a dictarse a partir del año 1998;

que entre sus objetivos figuran perfeccionar a los profesores universitarios interesados en acrecentar su conocimiento en el área global de la gestión y capacitar, planificar y definir las estrategias a seguir para la gestión en los distintos niveles del sector;

que dicha Maestría, dentro del marco de apoyo a la Carrera, cuenta con el aval de los Convenios suscriptos con las Universidades Autónoma del Sur de Temuco, Arturo Prat de Iquique y del Mar de Viña del Mar, Chile;

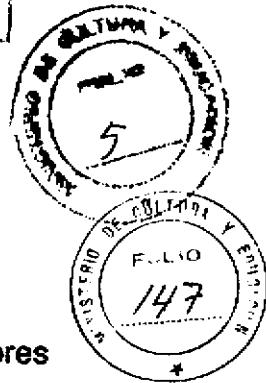
que en reunión de Consejo Académico de fecha 8 de octubre del cte. año, habiéndose analizado exhaustivamente el proyecto presentado se ha sugerido su aprobación ;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

RESUELVE

- 1.- Aprobar la propuesta de creación de la Carrera de Post-Grado MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA, presentada por la ESCUELA DE NEGOCIOS de esta Casa de Altos Estudios, la que deberá ser elevada para su tramitación a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.
- 3.- Tomen Nota: Vicerrectorado Académico y Administrativo, Secretaría General, Unidades Académicas y Dirección de Extensión Universitaria a los efectos a que hubiere lugar.
- 4.- Regístrese, resérvese el original, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Católica de Salta y archívese.

1810



2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Objetivos de la carrera

Este programa está orientado a la formación de los profesores universitarios interesados en acrecentar su conocimiento en el área global de la gestión, con el objetivo de acceder a nuevos conocimientos.

Si bien cada centro educativo posee un proyecto con una filosofía y pedagogía propia, es de vital importancia sostener el propio nombre en el mercado para que el mismo se afiance y fortalezca.

Por ello es necesario capacitar, planificar una mejora y definir las estrategias a seguir para la gestión en los distintos niveles del sector educativo.

2.2. Perfil del egresado que se busca formar

Los ejes principales de la Maestría en Gestión Educativa, son la adquisición de conocimientos integradores, que formen profesionales con las competencias necesarias para:

- Identificar y comprender en forma integral la problemática y temática de la actividad desarrollada, su incidencia y relación en todas las áreas de la organización.
- Desarrollar un proceso dinámico de toma de decisiones estratégicas y operacionales mediante la obtención y el análisis de la información necesaria.
- Estudiar y comprender la naturaleza, el significado y la dinámica particular de las instituciones educativas, enfatizando en aquellos procesos propios de su incumbencia.

1810RESOLUCIÓN N° 1810

- Explorar los distintos mecanismos para optimizar los niveles jerarquías del crecimiento de las instituciones como un todo integrado.
- Planificar y ofrecer respuestas creativas frente a demandas cambiantes en contextos de cambio.
- Capacidad para transformar los conceptos en proyectos factibles, operativos y de autogestión.



2.3. Sistema de admisión, nivelación, evaluación y graduación

a) Admisión: Postulantes que acrediten títulos correspondientes a grados universitarios de Licenciado, Ingeniero, Abogado, Médico o equivalentes y otras profesiones, provenientes de Universidades e Instituciones Universitarias reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación o de Universidades del Exterior, reconocidas por sus países de origen y certificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

b) Nivelación: A los efectos de eliminar la heterogeneidad en las formaciones previas, se establecen con carácter obligatorio y fuera del programa de materias que componen el cuerpo principal de la Maestría una serie de materias de nivelación.

Las materias incluyen:

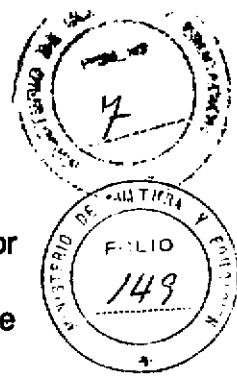
- Fundamentos del Proceso Educativo
- Economía General
- Principios de Administración
- Política y Legislación Educativa

W

J

1810

RESOLUCIÓN N° 1810



c) **Evaluación:**

1) Los criterios de evaluación de seguimiento son fijados por cada una de las cátedras. Las evaluaciones finales se realizan mediante exámenes finales en todas las asignaturas mediante la realización de trabajos de aplicación, con defensa oral.

2) **Investigación aplicada:** a los efectos de promover la formación de los alumnos en la búsqueda del conocimiento necesario para mejorar los resultados de su gestión profesional, se agregan trabajos de aplicación investigativa, que será coincidente con la cursación de las materias correspondientes al plan de estudios. El tendrá un componente de formación y suministro de herramientas y principios básicos y una actividad práctica que incluye una tarea de investigación bajo la dirección del docente. La investigación girará sobre el tema de interés relacionado con la materia que así lo exija.

3) **Actividades extracurriculares:** con el objeto de incentivar la participación de los alumnos en actividades de formación relacionadas con la problemática elegida y que tengan carácter de extracurricular, se establece la obligatoriedad de certificar no menos de cincuenta horas de presencia efectiva en cursos, conferencias, congresos, jornadas y seminarios dictados por la Universidad o por otras instituciones, educativas o no dedicadas a la transmisión del conocimiento.

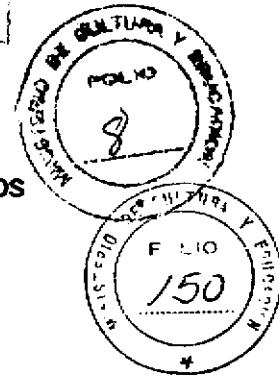
WW

e) **Graduación:** El grado académico de Magíster en Gestión Educativa será otorgado a quienes cumplan los siguientes requisitos:

1810

RESOLUCIÓN N° 1810

- 1) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios
- 2) Haber aprobado la tesis



2.4. Autoridades de la Escuela

Lic. Nora Nieva	Directora
Prof. Alicia Vilchez	Jefa del Área Docencia
C.P.N. Jorge Sansberro	Jefe del Área de Investigación

2.5. Convenios de Apoyo a la Carrera

- Convenio con la Universidad Autónoma del Sur de Temuco-Chile
Convenio con la Universidad Arturo Prat de Iquique-Chile
Convenio con la Universidad del Mar de Viña del Mar-Chile

2.6. Modalidades de aranceles y becas

Cuota de Inscripción y cuotas mensuales (marzo a diciembre)

Becas: no se otorgan

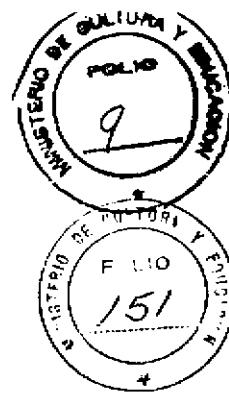
2.7. Observaciones: Ver anexo II

WW
J

1810

"1998-Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 1810



3. PLAN DE ESTUDIOS

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1º Cuatrimestre

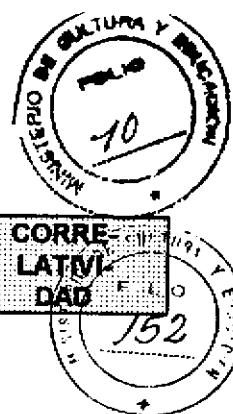
01	Análisis del Contexto	C	3	45	
02	Introducción a la Gestión Institucional	C	3	45	
03	Fundamentos de la Administración Estratégica	C	3	45	
04	Fundamentos de Marketing Educativo	C	3	45	02-03
05	Métodos y Técnicas de Investigación	C	3	45	

2º Cuatrimestre

06	Administración Financiera	C	3	45	02
07	Dirección de Recursos Humanos	C	3	45	02
08	Formulación de Proyectos	C	3	45	02-04-05-06
09	Evaluación de Proyectos	C	3	45	08

TALLER DE INFORMATICA EDUCATIVA
TALLER DE GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS

W
J

1810RESOLUCIÓN N° 1810

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRE-LATIVIDAD
------	-------------	-------	-----------------------	---------------------	-----------------

SEGUNDO AÑO**3º Cuatrimestre**

10	Innovación Curricular	C	3	45	03
11	Calidad Total y Medición Educacional	C	3	45	05
12	Estrategias de Mediación y Resolución de Conflictos	C	3	45	07
13	Investigación Educacional	C	3	45	08-10-11
14	Estrategias Educativas	C	3	45	01

TALLER DE INNOVACION Y CREATIVIDAD**4º Cuatrimestre**

15	Gestión Institucional	C	3	45	
----	-----------------------	---	---	----	--

TALLER DE EVALUACION INSTITUCIONAL**OTROS REQUISITOS****- Tesis de Maestría**

Al finalizar el cursado de la totalidad del plan de estudios se realiza la Tesis Final. La tarea debe ser llevada a cabo por un alumno individualmente que será asistido por un Director.

- Curso de Nivelación

Los ingresantes que tengan títulos de carreras no afines a la Gestión Educativa, deberán cursar materias adicionales de apoyo.

18 10RESOLUCION N° 18 10

Estas materias serán las siguientes:

- Fundamentos del Proceso Educativo
- Economía General
- Principios de Administración
- Política y Legislación Educativa

Quienes puedan presentar experiencias suficientes sobre tales materias de nivelación, ya sea a través de su práctica profesional o por actividades de formación extracurriculares, podrán ser exceptuados del requisito por las autoridades de la Escuela.

DEDICACION PREVISTA

Clases Presenciales

Programa del Curso	675 hs.
--------------------	---------

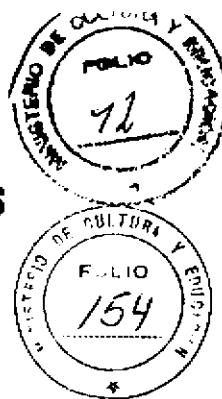
Tutorías y Trabajos de Investigación	180 hs.
--------------------------------------	---------

Actividades Extracurriculares	45 hs.
-------------------------------	--------

Tesis de Maestría	300 hs.
-------------------	---------

Total	1.200 hs.
-------	-----------

WW
JJ



4. FINALIDADES Y CONTENIDOS BASICOS DE LAS ASIGNATURAS

01. Análisis del Contexto

Conocer los nuevos escenarios donde se desenvuelven las actividades de los distintos sectores y, particularmente, el papel fundamental de la Educación en el escenario mundial. Analizar los factores objetivos universales del mundo contemporáneo, las realidades regionales y los procesos de integración.

02. Introducción a la Gestión Institucional

Lograr que los participantes adquieran una visión de la organización institucional, gestión integral, de manera que el proyecto educativo institucional se constituya en una herramienta de gestión.

03. Fundamentos de la Administración Estratégica

Introducir a los alumnos una base sólida del pensamiento administrativo, del entorno de las organizaciones, planeamiento estratégico, estilos de dirección, control y estrategias competitivas.

04. Fundamentos de Marketing Educativo

Introducir a los participantes en el conocimiento de herramientas del Marketing en el sector educativo.

05. Métodos y Técnicas de Investigación

La finalidad es el conocimiento de algunas técnicas de investigación y su aplicación en los diferentes aspectos del campo educacional. Inicia a los cursantes en la formulación de proyectos de investigación.